
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1495ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 14 de marzo de 2019, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Aidan Liddle(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

GE.19-07531 (S) 230919 270919



* 1 9 0 7 5 3 1 *

Se ruega reciclar



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1495ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos colegas, como se ha anunciado, hoy tengo la intención de adoptar medidas sobre el proyecto de decisión revisado que figura en el documento CD/WP.619/Rev.2, que fue distribuido por la secretaría el 11 de marzo y debatido el martes. Una vez más, quisiera dejar constancia de mi agradecimiento por el enfoque constructivo adoptado por las delegaciones en apoyo de nuestros esfuerzos por establecer un marco para profundizar nuestra labor sobre los temas sustantivos del programa de la Conferencia y para que volvamos a los mandatos de negociación.

Esta propuesta es un compromiso muy equilibrado. Hay muchas cosas en él que resultan incómodas para varias delegaciones a lo largo y ancho de la sala. A ellos les diría que nada en este proyecto de decisión predetermina ni prejuzga el resultado de nuestros debates sobre ningún tema, ni afecta a las preocupaciones vitales de seguridad nacional de ninguna delegación. No obstante, creo que también hay mucho más en esta propuesta, que debería ser importante para las delegaciones, tanto para nuestra labor sustantiva como para demostrar la importancia y la pertinencia constantes de este órgano en aras de la importante causa del desarme multilateral. Nuestra decisión de hoy es si deseamos utilizar colectivamente el año 2019 para consolidar y profundizar la labor que realizamos el año pasado.

En nuestra última sesión del martes, pedí a las delegaciones que habían propuesto nuevas aclaraciones o correcciones al texto que compartieran sus propuestas por escrito conmigo, y doy las gracias a las delegaciones que lo han hecho. Sobre la base de esas aclaraciones, deseo introducir oralmente algunas enmiendas técnicas aclaratorias al texto del documento CD/WP.619/Rev.2 antes de pedir a la Conferencia que adopte medidas al respecto. Como gesto de cortesía hacia las delegaciones, ayer distribuí, por conducto de la secretaría, una copia del documento CD/WP.619/Rev.2, en el que se mostraban las enmiendas orales como cambios resaltados, a fin de facilitar nuestro debate de hoy. Procederé ahora a exponer oralmente esas enmiendas.

La primera enmienda es la siguiente: en el noveno párrafo del preámbulo, la palabra “multiculturalismo” se sustituye por “multilateralismo”. En el apartado c) del párrafo 1, se corrige la ortografía del nombre del distinguido Embajador del Brasil. En el párrafo 2, se corrige la primera oración de forma que diga lo siguiente: “El objetivo de los órganos subsidiarios establecidos en virtud de la presente decisión será determinar y examinar los instrumentos jurídicamente vinculantes para las negociaciones y las medidas eficaces, así como su alcance.”

En el párrafo 5, en la primera frase, se introducen las palabras “por consenso” después de las palabras “cada órgano subsidiario”, y las palabras “por consenso” se suprimen después de “informe”. Por lo tanto, la primera oración quedaría como sigue: “En su última sesión oficial, cada órgano subsidiario, por consenso, aprobará un informe sobre su labor y sobre los aspectos comunes y las recomendaciones que puedan haberse alcanzado.” Se modifica la última frase del párrafo 5 para que diga lo siguiente: “Los informes de los órganos subsidiarios se presentarán a la Conferencia”, etc.

Se modifica el párrafo 7, que ahora queda como sigue: “En el desempeño de sus deberes y funciones, los coordinadores especiales celebrarán consultas con las delegaciones, incluso en reuniones oficiales y oficiosas abiertas a todos los Estados Miembros de la Conferencia y a los Estados no miembros a los que la Conferencia haya invitado a participar en su labor durante el período de sesiones de 2019, de conformidad con el artículo 35 del reglamento, teniendo en cuenta todas las opiniones y propuestas pertinentes, pasadas, presentes y futuras”.

En el párrafo 8, se introducen las palabras “a título personal” después de la palabra “informes” en la primera frase. Así que la primera frase queda de la siguiente manera: “Los coordinadores especiales presentarán sus informes a título personal en una declaración formulada en una sesión oficial de la Conferencia a más tardar la última semana de la segunda parte del período de sesiones de 2019.” En la segunda frase, el orden de las cláusulas se invierte, por lo que la frase reza así: “Toda medida que se adopte de conformidad con las propuestas o recomendaciones que puedan presentar los coordinadores especiales se decidirá por consenso.”

Por último, en la nota a pie de página del calendario anexo a la decisión, se introduce una segunda frase que reza como sigue: “Podrán celebrarse otras reuniones programadas en contextos oficiales y oficiosos si hay más delegaciones que deseen hacer declaraciones en un contexto oficial de las que se pueden acomodar en las reuniones designadas como tales aquí.”

Distinguidos colegas, ¿puedo considerar que el proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619/Rev.2 puede ser aprobado en su forma enmendada oralmente? Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de la República Árabe Siria.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, Sr. Presidente. Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento a la presidencia por los esfuerzos realizados y las amplias consultas mantenidas para llegar al texto que usted presenta hoy para su aprobación. Sin embargo, antes de proceder a la aprobación, me gustaría plantear una cuestión de procedimiento, que tiene que ver con el hecho de que las enmiendas que usted ha indicado son, de hecho, enmiendas de calado que trascienden la idea que se tiene de modificaciones orales a un texto. Recibimos esas enmiendas ayer por la tarde, por lo que necesitamos más tiempo para obtener instrucciones de nuestra capital, algo que todavía no hemos podido hacer, dado el escaso tiempo disponible.

En cuanto al contenido del texto propuesto, tomamos nota de que se han introducido en el proyecto del relator mejoras fundamentales que aclaran la labor de los órganos subsidiarios; y la parte del texto propuesto que se refiere a la labor sustantiva de la Conferencia cuenta con nuestro apoyo. Sin embargo, hay otros aspectos que aún necesitan trabajarse más antes de llegar a un consenso y proceder a su aprobación.

La elección de los coordinadores de los órganos subsidiarios debe hacerse sobre la base de normas que garanticen la observancia de las normas de neutralidad e independencia. Como saben, tenemos reservas, que transmitimos a la presidencia durante las consultas, con respecto a uno de los candidatos a coordinador de un órgano subsidiario. Además, nuestra posición —que hemos expresado en repetidas ocasiones durante las reuniones— con respecto al Coordinador Especial para la mejora y la eficacia del funcionamiento de la Conferencia es la de rechazar toda iniciativa precipitada encaminada a establecer un mandato abierto, que carezca de toda claridad en cuanto a cuál es el mandato que debe abarcar y qué propuestas debe presentar el Coordinador. Como entendemos, esta posición es compartida por otros miembros de la Conferencia, y hemos observado que el texto propuesto no tiene en cuenta estas preocupaciones. Hemos sabido que el texto indica que los coordinadores especiales presentarán sus informes a título personal en una reunión oficial de la Conferencia. Sin embargo, dada la extrema politización que hemos visto en la Conferencia y su polarización interna, necesitamos que nuestra capital nos confirme si las mejoras que se han introducido en el texto son suficientes para responder a nuestras preocupaciones y para que podamos suscribir el consenso sobre el proyecto del relator propuesto por el Presidente de la Conferencia.

En este momento, no estamos en esa situación. Gracias, Sr. Presidente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de la República Árabe Siria por su declaración. Tiene la palabra el distinguido embajador de Venezuela.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Queremos agradecer nuevamente los esfuerzos del Presidente de la Conferencia, Embajador Aidan Liddle, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien, en nuestra opinión, ha llevado a cabo sus responsabilidades con espíritu constructivo, profesional y con apego a las normas de procedimiento.

Reconocemos que el Embajador Aidan Liddle ha hecho un gran esfuerzo para tomar en cuenta la opinión de los miembros en el proyecto de decisión revisado y distribuido en el día de ayer. Sin embargo, como ya se ha dicho aquí, se ha circulado, en la noche de ayer o en la tarde de ayer, un nuevo proyecto con enmiendas que no parece que tienen un carácter sustantivo, razón por la cual ninguna delegación, entiendo, por lo menos la mía, ha tenido la posibilidad de hacer consultas con nuestras capitales.

Nosotros, por lo tanto, acompañamos, para no repetir los argumentos que ha dado el Embajador de Siria, la preocupación en el sentido de que no estamos todavía preparados para tomar una decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de Venezuela por su declaración.

Las enmiendas que he propuesto esta mañana fueron todas presentadas por las delegaciones el martes. Las distribuí como cortesía a las delegaciones y a los intérpretes para facilitar nuestra labor de esta mañana. No creo que haya cambios sustantivos; la mayoría de ellos se refieren a correcciones, cambios de orden dentro de una frase o a la introducción de conceptos mencionados en otra parte del texto con fines de aclaración.

Dicho esto, sé que la costumbre es permitir 24 horas para que se consideren nuevas propuestas. El correo electrónico de la secretaría salió a las 15.08 horas de ayer por la tarde, por lo que suspenderé esta sesión y la reanudaremos a las 15.10 horas de esta tarde para tomar medidas.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.